

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "ESPROLIT CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Portoviejo, a los siete días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Calle Ramos Iduarte, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA "ESPROLIT CIA. LTDA"** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

1	1300263850	CÉDULA	ALVARADO GARCIA HECTOR AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	134,0000
2	1303716201	CEDULA	BERNAL AVEIGA JORGE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	134,0000
3	0900818196	CEDULA	BERNAL LANGE CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	132,0000
<b>TOTAL (USD \$):</b>						<b>400,0000</b>

Preside la sesión El Sr. **Bernal Lange Carlos Alberto**, quién lo hace con el carácter de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. **Mercedes Veliz García**.

El presidente declaró instalada la sesión y dispuso que la secretaria elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 400.00)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1. **Conocimiento de Informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General;**
2. **Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario del ejercicio económico del 2016;**
3. **Aprobación de los Informes y balance presentados.**

El Sr. **Bernal Lange Carlos Alberto** en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos

treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

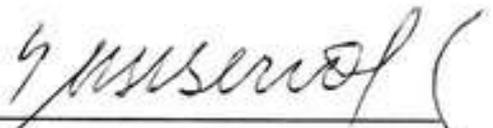
1.-El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del orden del día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016, manifestando que la compañía durante dicho período refleja en sus estados financieros una utilidad de 8353.18, de los cuales se hizo la repartición de utilidades a empleados por 1252.98. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Comisario hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y expone que revisado el mismo, así como el estado de cuentas y pérdidas y ganancias. Así mismo señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- En el tratamiento del tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido la accionista ALVARADO GARCIA HECTOR AGUSTIN, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven aprobar, por unanimidad, el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en análisis y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2016 y, e) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con treinta minutos, los accionistas de la **COMPAÑÍA "ESPROLIT CIA. LTDA."**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, la suscrita Secretaria, que certifica y los accionistas asistentes.



Sr. Carlos Alberto Bernal Lange  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sra. Mercedes Veliz Garcia  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**



Sr. Héctor Agustín Alvarado



Sr. Jorge Luis Bernal Abeiga